# Sesión 103.

Extraordinaria.-

## Día 26 de Octubre de 1914.

14313 9. El Consejo Nacional de Educación ante el fallecimiento del ex-Presidente de la Nación doctor don José Evaristo Uriburu, ocurrido en el día de ayer, en atención a los relevantes servicios que ha prestado al país como estadista considera de su deber asociarse al duelo nacional producido por tan sensible acontecimiento, decretando en su homenaje los siguientes honores:

1°.- La bandera nacional permanecerá a media asta en las escuelas y demás dependencias durante diez días.-

2°.- Concurrir en corporación al acto de la traslación de los restos a la casa de Gobierno y al sepelio de los mismos, invitando a concurrir a este último acto a los miembros de los C.C. E.E. de Distrito,

al personal de la Repartición y directivo y docente de las escuelas normales y primarias de la Capital francos del servicio.-

3º.- La escuela "José María Estrada" del Consejo Escolar 2º con su personal directivo y docente y alumnos desfilará ante el féretro en la casa de Gobierno el día 27 del corriente de 10 a 12 m.-

4º.- Dar el nombre de "Presidente Uriburu" al edificio escolar que se construye en el "Parque Centenario" y oportunamente, colocar en el mismo un busto en mármol del extinto.-

5º.- Dirigir nota de pésame, con transcripción de este acuerdo a la familia del extinto.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.